

CC -- 084

Quibdó, 25 de junio de 2019

Señora
DIANA FERNANDA MORENO GRIMALDO
Directora de Contribución Parafiscal (E)
Bogotá D. C.

CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
Nro. Radicado: 292019442 (2019-06-28 6:19 pm).
DEP: Director Jurídica y de Registro
Folios: 2 Anexos: 0

Asunto: DCP – 15314 - 19

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud realizada ante este ente cameral, inscrita bajo el radicado del asunto, nos permitimos informar lo siguiente:

1. El RNT 46496 se encuentra actualmente cancelado por no renovar; estado adjudicado de forma automática en la fecha 2 de abril del 2019 en virtud a lo expresado en el artículo 2.2.4.1.3.7 numeral 3 *"por inactividad, cuando el prestador de servicios turísticos no actualice durante dos (2) periodos consecutivos su Registro Nacional de Turismo, la cámara de comercio correspondiente cancelará de manera automática la inscripción del mismo"*.
2. En razón a la suspensión posterior a la autorización del RNT en mención, a continuación relacionamos cronológicamente las actuaciones en plataforma referentes al mismo.

FECHA	ACTUACIONES EN PLATAFORMA RNT
28 /09/ 2016	Prestador solicita inscripción en plataforma y se expide formato para pago de impuesto.
29/09/2016	Es aceptada la solicitud de inscripción y se expide certificado RNT.
29/09/2016	Se activa notificación de activación en plataforma RNT y se dan instrucciones para impresión de certificado.
16/03/2017	El prestador solicita actualización de su RNT y se expide formato para pago de impuesto.
21/03/2017	Es aceptada la solicitud de actualización del RNT
21/03/2017	Se cambia de estado a activo
21/03/2017	Se activa notificación de actualización en plataforma RNT y se dan instrucciones para impresión de certificado.
1/04/2018	Se cambia estado a suspendido por no cumplimiento de actualización obligatoria en periodo legal 2018.

Es menester indicar que en la comunicación enviada por usted, no se advierte claridad del concepto autorización.

SEDE PRINCIPAL - QUIBDÓ
Calle 26 No 2-51 Barrio Alameda Reyes
Teléfonos: (4) 6709047 - 6724575
gestiondocumental@camarachoco.org.co

SEDE SAN JUAN - ISTMINA
Carrera 6 No 29-15 Barrio Cubis -
Meseta Alta. Istmina
Teléfono: (4) 6700117



3. La última fecha de actualización del RNT 46496 se efectuó el 21 de marzo de 2017.
4. En el transcurso del presente año, esta Entidad no ha efectuado trámite de reactivación bajo la consignación con el número de comprobante 86074945-5 y revisada nuestra base de datos, encontramos que bajo el comprobante citado, no hemos recibido solicitud de reactivación alguna.
5. Bajo el nombre del señor Franklin Perea Robledo identificado con la cedula de ciudadanía No. 11792280 en su calidad de persona natural, no figura asignado Registro Nacional de Turismo; así como tampoco se encuentra registro de inscripción en plataforma como prestador de servicios turísticos o en el Registro Mercantil.

Esperamos la presente información, sea de utilidad.

Cordialmente,



LISETH VIRGINIA PRENS GARCIA
Directora Jurídica y de Registro

Proyecto: Diana Mosquera	Elaboró: Diana Mosquera	Revisó: Liseth Prens G.	Aprobó: Liseth Prens G.	Folios: Uno (1)	Anexos: Cero (0)
-----------------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------	--------------------	---------------------